

Referencia: 0100AGD/mcc00233

DON ANTONIO GANFORNINA DORANTES, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL
ILMO AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA (SEVILLA)

CERTIFICO: Que en sesión plenaria de carácter EXTRAORDINARIO celebrada por este Ilmo Ayuntamiento el día 28.11.2025 se aprobó el siguiente punto:

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

Se aprueba el punto por DIEZ votos a favor de PP, CPSG, IU y Concejal no adscrito y DOS abstenciones de PSOE

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Con fecha **20 de noviembre de 2.025**, y a la vista del proyecto de presupuesto municipal, y de las previsiones de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Ayuda a Domicilio El Cuervo, SLU, la Alcaldía formó el presupuesto general del ejercicio 2026, e incoó el expediente para la aprobación del mismo.

SEGUNDO. Con fecha **20 de noviembre de 2.025**, se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Con fecha **20 de noviembre de 2.025**, se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto y con fecha **20 de noviembre de 2.025**, informe de control permanente previo del cálculo de la estabilidad y la sostenibilidad financiera.

CUARTO. Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, a la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación, en base al informe jurídico obrante en el expediente, se considera que el expediente se adecúa a la legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Es por lo que, este Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, integrado por:

- El presupuesto de la propia entidad.
- El presupuesto de la sociedad municipal Ayuda a Domicilio El Cuervo, SLU

Con las siguientes previsiones:

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2.026			
	AYUNTAM	AJUSTES	AY.DOM.EL CUERVO, CONSOLIDAD

Código Seguro De Verificación:	f2e/YUj5cQGh3+yTZ20IUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	28/11/2025 12:09:52
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	28/11/2025 12:04:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f2e/YUj5cQGh3+yTZ20IUG==		





			SLU	O
A) Operac. no Financieras	8.691.000,00			8.691.000,00
A.1 Operaciones Corrientes	8.469.000,00			8.469.000,00
1. Gastos Personal	3.095.000,00		1.735.000,00	4.830.000,00
2. Gtos. Ctes. en bienes y serv.	3.316.000,00		124.000,00	3.440.000,00
3. Gastos financieros	6.000,00		1.000,00	7.000,00
4. Transferencias Corrientes	2.030.000,00	1.860.000,00		170.000,00
5. Fondo Contingencia	22.000,00			22.000,00
A.2 Operaciones de Capital	222.000,00			222.000,00
6. Inversiones Reales	222.000,00			222.000,00
7. Transferencias de Capital				
B) Operaciones Financieras				
8. Activos Financieros				
9. Pasivos Financieros				
TOTAL GASTOS	8.691.000,00	-	1.860.000,00	8.691.000,00

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.026

	AYUNTAMIE N.	AJUSTES	AY.DOM. EL CUERVO, SLU	CONSOLIDAD O
A) Operaciones no Financieras	8.691.000,00			8.691.000,00
A.1 Operaciones Ctes.	8.691.000,00			8.691.000,00
1. Impuestos Directos	1.950.000,00			1.950.000,00
2. Impuestos Indirectos	60.000,00			60.000,00
3. Tasas, prec. pub. y ot.ing.	1.323.000,00			1.323.000,00
4. Transferencias corrientes	5.270.000,00	-	1.860.000,00	5.270.000,00

Código Seguro De Verificación:	f2e/YUj5cQGh3+yTZ20Iug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	28/11/2025 12:09:52
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	28/11/2025 12:04:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f2e/YUj5cQGh3+yTZ20Iug==		



5. Ingresos patrimoniales	88.000,00	0		88.000,00
A.2 Operaciones de Capital				
6. Enajenación inversiones reales				
7. Transferencias de Capital				
B) Operaciones Financieras				
8. Activos Financieros				
9. Pasivos Financieros				
TOTAL INGRESOS	8.691.000,00	-1.860.000,00	1.860.000,00	8.691.000,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puntos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral que se adjunta al presente.

TERCERO. Exponer al público el **Presupuesto General para el 2026**, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Junta de Andalucía.

SEXTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que dicte cuantos actos sean precisos en ejecución del presente Acuerdo.

Y para que conste y surta efectos oportunos expido el presente Certificado, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en El Cuervo de Sevilla a fecha de la firma digital

VºBº EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación:	f2e/YUj5cQGh3+yTZ20IUG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano		Firmado	28/11/2025 12:09:52
	Antonio Ganfornina Dorantes		Firmado	28/11/2025 12:04:10
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f2e/YUj5cQGh3+yTZ20IUG==			

